

CONSTANCIA DE PAGO

"Cumplimiento del Art. 447 del Decreto N° 5311/2026"

SOLICITANTE

N° 00743/2026

Municipalidad: 0602 - MUNICIPALIDAD DE YUTY

Ejercicio Fiscal: 2026

Mes: 02

Validez: 20 de Marzo del 2026

A la fecha de expedición del presente documento el Intendente de la MUNICIPALIDAD DE YUTY ha cumplido con sus obligaciones ante la Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, en virtud *de lo dispuesto en el Artículo 10, incisos a) al g) y el art. 74 de la Ley N° 122/1993 "Que unifica y actualiza las Leyes N° 740/78, 958/82 y 1.226/1986, relativas al Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal"*.

Correspondiente al mes de Febrero del 2026

Asunción - jueves, 19 de marzo de 2026



OSCAR SPELT
DIRECTOR DE RECAUDACIONES



ABG. VENANCIO DIAZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

